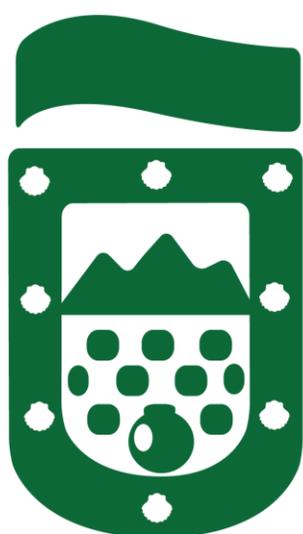


# **INFORME TERCER TRIMESTRE 2017**



**Municipalidad  
de Quilicura**

## **I. OBLIGACIONES LEGALES**

### **1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES**

Se informa que La Municipalidad de Quilicura, ha realizado el pago de las cotizaciones previsionales al 30 de septiembre de 2017, incluyendo los servicios traspasados, según lo certificado formalmente por las unidades correspondientes.

### **2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE (Art. 49 L 19.070)**

El Departamento de Educación, mediante Oficio N° 2050, informa que no se ha producido pago retroactivo durante el trimestre de Julio a Septiembre, y solo se ha mantenido en las remuneraciones, la cancelación normal asignada anteriormente a cada docente por medio de sistema de CPEIP (Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas).

### **3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL**

Según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de Oficio N° 1108/17, emitido por Tesorería Municipal, el cual adjunta certificado de los pagos realizados por concepto de aportes destinados al Fondo Común Municipal. Se acredita, que los aportes correspondientes al trimestre de Julio a Septiembre, han sido cancelados.

### **4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES**

En relación a este punto, la Dirección de Asesoría Jurídica informa que los gastos derivados por demandas judiciales, son imputados en cuenta compensación de daños a terceros y/o propiedad, la cual registra un gasto devengado al 30 de septiembre de 2017, de \$ 185.379.040.-, el cual se encuentra cancelado en su totalidad, por tanto la cuenta 215-26-02, no mantiene deuda.

Nota: Se adjuntan certificados anexos, al presente informe.

**Detalle de Gastos efectuados por motivo de demandas Judiciales, durante año 2017, al tercer trimestre.**

F.Com.	Denominación	Monto	Descripción	NºDecreto
<b>16/03/2017</b>	KATHERINE DENISSE MARTIN YAÑEZ	3,500,000	PAGO UNICO CONFORME A LA CONCILIACION DEL 17/02/17, EFECTUADA EN CAUSA RIT O-99-2017 DEL 1º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE STGO CARATULADA ''MARTIN	772
<b>28/04/2017</b>	LESLIE JANETT BECAR GONZALEZ	2,584,000	PAGO DE CONCILIACION ARRIBADA ENTRE LAS PARTES, EN CAUSA RIT T-149-2017 DEL 2º JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE STGO, SEGUN LO INDICA OF. JURIDICO Nº2	1289
<b>05/05/2017</b>	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	93,491,292	PAGO POR DEMANDA EFECTUADA AL MUNICIPIO POR FACTURA, LA CUAL SE DEBERA CANCELAR EN 2 CHEQUES EL PRIMERO POR \$90.991.292, EL SEGUNDO POR 2.500.000, SEG	1415
<b>29/05/2017</b>	MARIA PATRICIA PLAZA ESPINOZA	35,753,412	PAGO POR CONCEPTO DE RENTAS INSOLUTAS DE INMUEBLE, CAUSA ROL C-15677-2013 DEL 24º JUZGADO CIVIL DE STGO, PARA LO CUAL SE DEBERAN PAGAR EN TRES CHEQUES	1695
<b>07/06/2017</b>	SEREMI DE SALUD REGION METROPOLITANA	233,235	PAGO DE SENTENCIA DE LA SEREMI DE SALUD Nº7981 DEL 19/10/16, REFIRIENDO UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO, TIENE LUGAR POR ''FISCALIZACION DEL SECTOR DE	1908
<b>08/06/2017</b>	SEREMI DE SALUD REGION METROPOLITANA	139,941	PAGO DE SENTENCIA DE LA SEREMI DE SALUD Nº7633 DEL 02/10/15, PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO EN SALA CUNA MANUEL PARADA, RESOLUCION EXENTA Nº8958 DEL 23/1	1763
<b>12/06/2017</b>	SALCOBRAND S.A	28,360,088	PAGO para DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL 11º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, MEDIANTE RESOLUCION DEL 11/058/17 DE LA CAUSA ROL C - 923-2017, SEGUN	1986
<b>17/08/2017</b>	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A.	4,383,810	PAGO DE SALDO INSOLUTO DE LA CAUSA ROL C-15986-2014 DEL 6º JUZGADO CIVIL DE STGO, CARATULADA ''TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A con I. MUNICIPALIDAD D	2766
<b>30/08/2017</b>	SERVICIOS FINANCIEROS PROGRESO S.A.	16,933,262	PAGO DE CAUSA ROL C-7964-2012 DEL 4º JUZGADO CIVIL DE STGO ''SERV. FINANCIEROS PROGRESO S.A/MUNIC. DE QUILICURA, EN DOS CHEQUES 1.- \$16.683.262 POR CO	2980
		<b>\$185.379.040</b>		

Fuente: Sistema contable CAS, de registro de movimientos presupuestarios y financieros, Municipales de Quilicura.

## **II SECTOR MUNICIPAL**

### **1) INGRESOS**

La Ejecución presupuestaria del Sector Municipal, correspondiente al tercer trimestre del periodo en curso, registra el siguiente comportamiento:

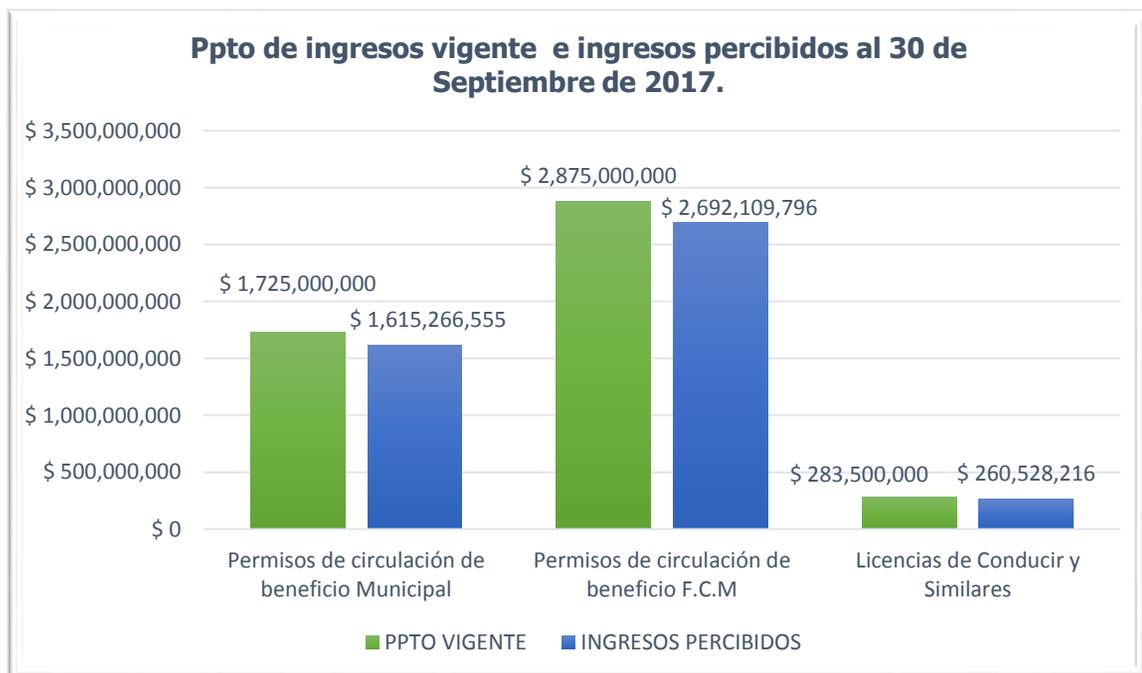
<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	43.368.950.000
<i>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES</i>	45.702.645.000
<i>INGRESOS DEVENGADOS</i>	35.859.872.708
<i>INGRESOS PERCIBIDOS</i>	35.373.544.366
<i>CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)</i>	<b>77.40%</b>

El presupuesto inicial de ingresos al tercer trimestre, ha experimentado un aumento de \$ 2.333.695.000.-, percibiendo ingresos que corresponden a un 77.40 % del cumplimiento del presupuesto vigente al 30 de Septiembre de 2017, el cual es un porcentaje cercano a lo esperado para este periodo.

Los aportes más significativos a nivel de asignación, en cuanto a su grado de cumplimiento, en relación a las estimaciones vigentes, han correspondido a las siguientes partidas presupuestarias:

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
115-03-02 Permisos y Licencias	\$ 4.574.347.659	93.44%
115-05-03 Transferencias corrientes otras entidades públicas	\$ 730.455.280	95.11%
115-08-01 Recuperación y Reembolsos por licencias Médicas	\$ 67.845.386	100%
115-13-03 Transferencias para gastos de capital de otras entidades públicas	\$ 159.026.751	100.38%

Se destaca que el mayor nivel de cumplimiento, se concentra en el subtítulo 115-13-03 por transferencias para gastos de capital de otras entidades públicas. Asimismo, se advierte que la mayor percepción de recursos, se debe a los ingresos originados por permisos de circulación y licencias de conducir, el cual aumentó en un 4% aproximadamente, en relación a los recursos percibidos durante mismo trimestre, de periodo anterior, alcanzando casi la totalidad de porcentaje de cumplimiento durante el tercer trimestre. Se desglosa a nivel de asignación, los ingresos percibidos más cuantiosos, por permisos y licencias;



Por otra parte, también destacan los recursos generados por el subtítulo de patentes y tasas por derecho 115-03-01, el cual fue de monto \$ 18.225.708.953.-.

En cuanto a la percepción de recursos, por partida de participación en impuesto territorial, se señala que los ingresos percibidos durante este tercer trimestre, alcanzaron un cumplimiento de 58,83%, por un monto que ascendió a \$ 4.574.510.622.-

## 2) GASTOS

Durante el tercer trimestre, se muestra un aumento del presupuesto inicial de gastos, el cual aumentó a \$ 45.702.6145.000.-. Así también, se señala que el total del gasto ejecutado durante el periodo en mención, fue de \$ 32.548.951.927.-, del cual ha sido cancelado un monto de \$ 30.284.204.965, produciéndose una desviación \$ 2.264.746.962.-, respecto del gasto devengado.

*PRESUPUESTO INICIAL*

43.368.950.000

<i>PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES</i>	45.702.645.000
<i>OBLIGACIONES DEVENGADAS</i>	32.548.951.927
<i>OBLIGACIONES PAGADAS</i>	30.284.204.965
<i>CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)</i>	<b>71.22%</b>

El porcentaje de cumplimiento de los gastos devengados, demuestra que los gastos esperados se encontraron dentro de lo proyectado para el tercer trimestre, mostrando un porcentaje aceptable. Por otra parte, es importante mencionar que se atisba un equilibrio presupuestario, puesto que las obligaciones devengadas no superan los ingresos percibidos, situación distinta a la detectada durante el pasado trimestre, por lo que se visualiza un escenario presupuestario más favorable, durante este tercer trimestre.

Las partidas más significativas en materia de gastos al 30 de Septiembre de 2017, con su grado de cumplimiento, registran el siguiente devengamiento a nivel de subtítulo.

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
215-21-02 Personal a Contrata	\$ 1.451.328.176	98,93%
215-22-05 Servicios Básicos	\$ 1.816.986.891	87,34%
215-25-01 Impuestos	\$ 2.020.706	101,04%
215-26-01 Devoluciones	\$ 26.936.157	89,72%
215-26-02 Compensaciones por daños a tercero y/o a la propiedad	\$ 185.379.040	93,37%
215-33-03 Transferencia de Capital a otras entidades Públicas	\$ 87.069.399	99,99%

El mayor gasto devengado se concentra en la partida de servicios básicos, principalmente en el gasto incurrido por el uso de electricidad, el cual muestra un cumplimiento del 116,59 %.

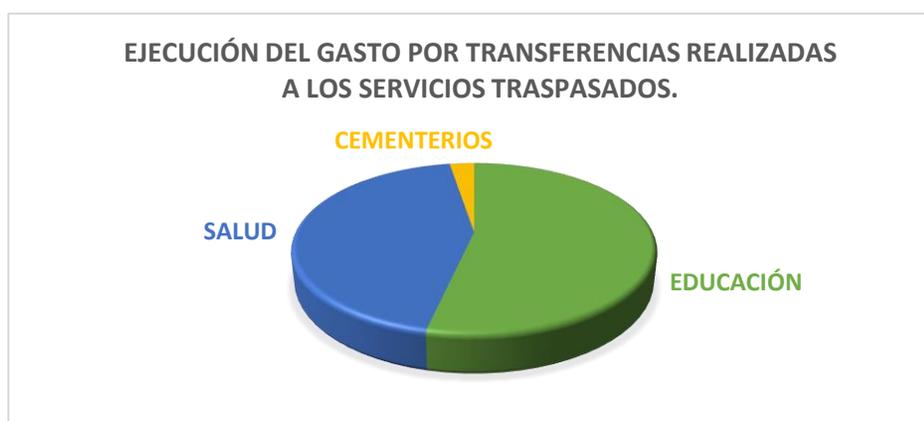
Respecto a la ejecución del gasto, correspondiente a la cancelación de compromisos de periodo anterior que se encuentran pendientes de pago, se señala que el monto devengado asciende a \$ 3.148.589.756.-, de lo cual han sido cancelados, \$ 2.255.346.360.-, al 30 de septiembre del presente periodo, lo cual refleja una tendencia a la eliminación de la deuda, prioridad que ha mantenido la entidad durante este periodo.

En cuanto a las transferencias corrientes registradas en el subtítulo 24 del clasificador presupuestario, se señala que los gastos devengados durante el primer trimestre, ascendieron a; \$ 10.404.466.365.-, y entre las principales transferencias, se mencionan las siguientes asignaciones;

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
215-24-01-004 a Organizaciones Comunitarias	\$ 407.535.804	88,59%
215-24-01-999 Otras transferencias al Sector Privado	\$ 796.384.050	89,76%
215-24-03-090 Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	\$ 2.451.594.560	85,27%

En relación a las transferencias realizadas a servicios incorporados a la Gestión Municipal, fue devengado un gasto de; \$ 5.953.467.281.-, con un cumplimiento del 79,06%.

Las transferencias de recursos realizados al Departamento de Educación, superan el porcentaje de cumplimiento esperable para el tercer trimestre, alcanzando un 83,88%, por otra parte, las transferencias realizadas al sector salud, se encontraron dentro de lo presupuestado para el tercer trimestre, con un porcentaje de cumplimiento del 75%. Lo anterior refleja, que los aportes de recursos desde el sector Municipal a los servicios traspasados, han sido cursados oportunamente.



<b>SECTOR</b>	<b>DEVENGADO</b>
<i>A educación</i>	\$ 3.187.497.281
<i>A salud</i>	\$ 2.610.000.000
<i>A cementerios</i>	\$ 155.970.000

Si bien, los mayores aportes fueron destinados al Departamento de Educación, se denota que los gastos devengados por aportes al Departamento de Salud, han sido de igual forma considerables, alcanzando un monto de \$ 2.610.000.000.-

Así también, es de relevancia informar, que los recursos devengados por partida de inversiones, ascendieron a; \$508.715.626.-, monto inferior al devengado en mismo trimestre, periodo anterior, en el cual el gasto por dicho concepto fue el monto de: \$ 728.276.802, alcanzando un cumplimiento durante este tercer trimestre de un 25%.

De las partidas de inversiones, se mencionan las más cuantiosas;

<b>Partida</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Devengado</b>
215-31-02-004-002-000	INSUMOS PARA DEMARCACIÓN EN LA COMUNA	\$ 46.562.249	\$ 77.437.751
215-31-02-004-010-000	CONSTRUCCION DE MULTICANCHAS	\$ 240.000.000	\$ 55.286.140
215-31-004-022-000	LIMPIEZA DE CANALES	\$ 80.000.000	\$ 79.967.088
215-31-02-004-032-000	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CIUDAD NUEVA	\$ 210.000.000	\$ 60.746.297
215-31-02-004-035-0000	LICEO BICENTENARIO	\$ 8.000.000	\$ 7.915.811

Es dable señalar, que el bajo nivel de cumplimiento en la partida de inversiones, demuestra los esfuerzos realizados para disminuir los gastos en este ítem, y priorizar solamente aquellos necesarios, que por su naturaleza o compromiso de la gestión deben ser ejecutados, acatando las instrucciones indicadas por la Autoridad, relacionadas con el equilibrio en el uso de los recursos y la austeridad en el Gasto.

### **III SECTOR SALUD**

Referente al sector Salud, se informa el siguiente comportamiento presupuestario en materia de ingresos y gastos, visualizado durante el tercer trimestre.

#### **1) INGRESOS**

En el periodo de referencia, el presupuesto de ingresos se elevó a \$ 17.398.313.000, siendo los ingresos percibidos al tercer trimestre, de monto; \$ 13.076.874.295.- arrojando un nivel de cumplimiento del 75,16%.

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	13.816.382.000
<i>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES</i>	17.398.313.000
<i>INGRESOS DEVENGADOS</i>	14.739.000.042
<i>INGRESOS PERCIBIDOS</i>	13.076.874.295
<i>CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)</i>	<b>75,16 %</b>

Como se puede apreciar en cuadro anterior, los ingresos ejecutados para el segundo trimestre de 2017, representan un 75.16%, del presupuesto de ingresos vigente, el cual se encuentra dentro de los márgenes esperados.

La partida más relevante del presupuesto de ingresos percibidos, es la de transferencias corrientes 115-05, la cual concentró una cantidad de recursos equivalente al monto de: \$ 11.576.878.055.-.

Es importante tener presente, que de las transferencias corrientes se destaca los recursos percibidos por la asignación de otros aportes 115-05-03, siendo la mayor cantidad de recursos, los recepcionados para la implementación del programa de apoyo a la atención primaria y trato al usuario, con porcentajes de cumplimiento de 154,41% y 100%, respectivamente.

Los demás programas que mostraron un nivel de cumplimiento superior al proyectado, son los que se detallan;

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
115-05-03-006-002-003 Prog. Oportunidad de la Atención.	\$ 13.680.631	82,58%
115-05-03-006-002-016 Prog. Habilidades para la vida.	\$ 70.731.200	82,40%
115-05-03-006-002-034 Prog. Apoyo a la Atención primaria.	\$ 85.320.301	154,41%
115-05-03-006-002-040 Programa Trato Usuario.	\$ 72.835.132	100%
115-05-03-006-002-055 Programa Fondo Farmacias.	\$ 154.721.477	76,96%

Se muestran a continuación, las asignaciones que más destacan por el grado de cumplimiento alcanzado;

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
115-05-03-099 Transferencias Corrientes de otras entidades públicas.	\$ 97.684.493	99,99%
115-08-01-002 Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196	\$ 304.934.268	112,94%
115-08-99-001 Devoluciones y reintegros	\$ 28.852.130	131,15%
115-12-10-001 Ingresos devengados año anterior	\$ 457.541.362	99,94%

## **2) GASTOS**

El gasto devengado correspondiente al Tercer trimestre del año 2017, fue de un monto de \$ 13.192.843.847.- del cual han sido cancelados \$ 12.278.719.583.-, presentando una desviación de \$ 914, 124,264.-.

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	13.816.382.000
<i>PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES</i>	17.398.313.000
<i>OBLIGACIONES DEVENGADAS</i>	13.192.843.847
<i>OBLIGACIONES PAGADAS</i>	12.278.719.583
<i>CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)</i>	<b>75,83%</b>

En cuanto a los gastos devengados más representativos, se señalan las siguientes partidas;

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
215-21-02 Gastos en personal a Contrata	\$ 3.435.861.792	80,21%
215-29-04-000 Mobiliario y Otros	\$ 31.066.104	77,67%
215-29-06-000 Equipos Informáticos	\$ 19.659.994	96,38%

Los gastos más cuantiosos del subtítulo correspondiente a Gastos en personal, se concentran mayoritariamente en remuneraciones de personal de planta, con un gasto devengado de \$ 5.599.845.106.-

Con respecto a las iniciativas de inversión, se advierte un monto obligado de \$25.000.000, siendo que existe un presupuesto vigente de \$ 5.000.000.-, por lo que se debe regularizar el saldo presupuestario negativo producido en dicha partida.

En cuanto a la deuda flotante, se advierte un devengamiento de; \$ 1.038.918.741.-mayor al presupuesto vigente de; \$ 876.212.000, alcanzado un grado de Cumplimiento de 118,57%. Lo cual refleja los esfuerzos y prioridad que el Departamento de Salud, es responder a los compromisos pendientes con proveedores.

#### **IV SECTOR EDUCACIÓN**

Durante el Tercer trimestre del presente periodo, se constatan los siguientes movimientos presupuestarios, en materia de ingresos y gastos:

##### **1) INGRESOS**

En cuanto a ingresos, el ejercicio programático presupuestario del sector de Educación registró un aumento de \$ 2.462.864.236.-, reflejando el presupuesto de ingresos vigente, un monto de; \$ 16.512.864.236.-, durante el trimestre en mención.

Por otra parte, los ingresos percibidos, muestran un porcentaje de cumplimiento del 86,68%, superior a lo esperado para el trimestre en examen.

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	14.050.000.000
<i>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES</i>	16.512.864.236
<i>INGRESOS DEVENGADOS</i>	8.071.372.310
<i>INGRESOS PERCIBIDOS</i>	14.312.933.149
<i>CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)</i>	<b>86,68%</b>

Si bien, la percepción de recursos es superior a lo estimada, lo que supone un buen escenario para las gestiones y acciones pendientes de realizar, se recomienda no aumentar el nivel de gastos, y administrar los ingresos percibidos en orientación a la eliminación de los compromisos pendientes de pago.

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
115- 05 Transferencias Corrientes	\$ 11.626.340.570	83,64%
115- 08 Otros ingresos Corrientes	\$ 558.743.000	115,36%

Entre los ingresos más cuantiosos, para el financiamiento de las operaciones del Sector Educación, se destaca de la partida de transferencias corrientes, los recursos remitidos desde la subsecretaría de educación, la cual ha aportado un monto de \$ 6.879.687.966.-, al tercer trimestre del presente periodo, alcanzando un nivel de cumplimiento de 83,85%.

A nivel de asignación, se destacan los aportes percibidos por Subvención Escolar Preferencial, Ley 20.248, por la cual se percibieron recursos de \$ 1.566.600.206.-.

En relación a la partida de otros ingresos corrientes, que ha tenido un porcentaje de cumplimiento superior a lo esperado, se destacan los ingresos percibidos por concepto de recuperación y reembolsos de licencias médicas, del cual se obtuvieron ingresos por \$ 518.019.229.-, alcanzando un cumplimiento de 107,92%, superando el presupuesto contemplado para dicho ítem, el cual no superaba el monto de \$480.000.000.-

## 2) GASTOS

La obligación devengada del gasto para el trimestre que se informa, representa un 75,76%, de las obligaciones estimadas, de la cual ha sido cancelado un monto de; \$ 12.230.458.745.-, mostrando una desviación de; \$ 28.0276.118.-, la cual posiblemente sea regularizada en el corto plazo, una vez realizadas las cancelaciones pendientes de pago.

*PRESUPUESTO GASTO VIGENTE* 16.512.864.236

<i>OBLIGACIONES DEVENGADAS</i>	12.510.734.863
<i>OBLIGACIONES PAGADAS</i>	12.230.458.745
<i>CUMPLIMIENTO OB. DEV. (Ob.Dev/ Ppto. Vig)</i>	<b>75,76%</b>

Las principales partidas del gasto devengado, a nivel de subtítulo, han sido las siguientes:

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
215-21-02-000 Personal a contrata	\$ 2.895.584.478	95,67%
215-21-03-000 Otras Remuneraciones	\$ 5.317.608.720	93,75%
215-26-01 Devoluciones	\$ 82.402.407	96,94%

De la cuenta de gastos en personal a contrata, se informa que la asignación de sueldos y sobresueldos presenta un gasto devengado de \$ 2.755.352.475.-.

Del Subtítulo 22, se advierte que los mayores niveles de cumplimiento se avistan en los gastos por servicios básicos, con niveles de cumplimiento de; 77,93% y 63,96%, por cancelación de servicios de electricidad y agua, respectivamente.

En cuanto a la partida por concepto de deuda flotante, se señala que presenta un monto devengado de \$ 804.572.419.-, con un nivel de cumplimiento de 67,63%, de lo cual ha sido cancelado un monto de; \$ 589,090,837.-, generando una diferencia poco representativa, que indica la posible eliminación de la deuda en el corto- mediano plazo, si se mantienen las medidas financieras adecuadas y orientadas a la disminución de compromisos pendientes.

#### **IV SECTOR CEMENTERIO**

Referente al sector de Cementerios, se informa el siguiente comportamiento presupuestario.

##### **1) INGRESOS**

En cuanto a ingresos, se puede informar que el presupuesto del sector de Cementerios, se ha mantenido sin modificaciones, desde comienzo del periodo al trimestre que se informa, alcanzando los ingresos percibidos un cumplimiento de 65,16%, un porcentaje menor a lo que se esperaría al tercer trimestre.

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	<b>271.700.000</b>
<i>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES</i>	271.700.000
<i>INGRESOS DEVENGADOS</i>	176.046.510
<i>INGRESOS PERCIBIDOS</i>	177.046.510
<i>CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)</i>	<b>65,16%</b>

Así también, se observa que las partidas más representativas en cuanto a ingresos percibidos y su grado de cumplimiento, corresponden a las siguientes cuentas:

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
115-03-01 Patentes y tasas por Derecho	\$ 13.778.148	86,11%
115-08-01 Recuperación y reembolsos por licencias médica.	\$ 4.421.491	2210%

De los aportes percibidos por transferencias corrientes, se destaca los recursos provenientes del sector Municipal, los cuales alcanzaron el monto de; \$ 155.970.000.-, al 30 de septiembre del año actual.

## 2) GASTOS

De los gastos visualizados al tercer trimestre, cabe destacar que existe una desviación poco significativa, entre los gastos que fueron devengados y lo que han sido cancelados, mostrando una diferencia equivalente a; \$ 116.587.-

<i>PRESUPUESTO GASTO VIGENTE</i>	271.700.000
<i>OBLIGACIONES DEVENGADAS</i>	130.323.352
<i>OBLIGACIONES PAGADAS</i>	130.206.765
<i>CUMPLIMIENTO OB. DEV. (Ob.Dev/ Ppto. Vig)</i>	<b>47,92%</b>

Se denota que las principales partidas del gasto devengado a nivel de subtítulo, fueron las que se mencionan a continuación;

<b>PARTIDAS</b>	<b>MONTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
215-21-03 Otras remuneraciones	\$ 126.997.077	67,07%
215-22-08 Servicios Generales	\$ 143.490	71,76%

En relación a los gastos en personal, el mayor devengo de gastos se concentra en la asignación de remuneraciones reguladas por el Código del trabajo, el cual refleja un monto devengado de; 126.997.077.-

El menor porcentaje de cumplimiento se encuentra en la partida de Bienes y Servicios de consumo, con un nivel alcanzado de 12,38%, por gastos realizados en materiales de oficina, mantenimiento y reparaciones de inmuebles y equipos menores, principalmente.

De la partida de Deuda Flotante, se informa que el monto devengado en sector cementerios, ascendió a: \$ 869.786.-, no variando el monto del trimestre anterior, manteniendo un porcentaje de cumplimiento de 43,48%.

## **CONCLUSIONES**

Considerando el análisis realizado, es dable concluir de forma general, que las operaciones presupuestarias del Sector Municipal y Servicios Traspasados, han experimentado una evolución positiva que se enmarca en el compromiso de la entidad, de equilibrar financieramente los recursos, puesto que desde el punto de vista del destino del financiamiento, se destaca el esfuerzo realizado con la finalidad de disminuir los compromisos con proveedores, para saldar obligaciones pendientes de pago. Estos esfuerzos, se reflejan en una reducción del gasto, específicamente en los proyectos de inversión, para compensar las desviaciones originadas en periodos anteriores. Acciones que han permitido disminuir en un monto considerable la deuda flotante, y manifiestan el apropiado cumplimiento, a las instrucciones emanadas por la Autoridad Edilicia.

Sin perjuicio, que este tercer trimestre refleje un avance favorable, sustentado en los informes de esta unidad contralora, se deberán mantener las políticas presupuestarias y financieras, enmarcadas en la austeridad en el uso de los recursos y conducentes a disminución de los gastos, con la finalidad de mantener esta tendencia.

### **Téngase presente:**

Se informa, que para un mayor análisis y detalle del comportamiento de las cuentas y partidas presupuestarias, los informes de ejecución de los respectivos sectores; Municipal, Salud, Educación y Cementerios, se encuentran disponibles en página Web de la Contraloría, mediante el cual, usted podrá obtener mayor información, a un mejor nivel de desagregación. Así también, para mejor manejo y comprensión de las cuentas mencionadas, se recomienda consultar Decreto N° 854, del Ministerio de Hacienda que determina clasificaciones presupuestarias.

Asimismo, es de importancia recordar que el presente informe, ha sido elaborado con la información obtenida a través del sistema contable CAS, que contiene los registros financieros y presupuestarios de esta entidad. Por lo que esta Dirección de Control, cumple con informar en base a información obtenida de dicha fuente.

---

**CRISTIAN MUÑOZ DIAZ**  
**DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL**